INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los seis días del mes de marzo del año dos mil trece siendo las dieciséis horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Sr. Edgar A. Martínez (Secretario General), el Lic. Walter Aquino (Secretario de Hacienda) y el Sr. Antonio Achar Pujol (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a **L.P.N. sbe N° 02/2013**, para la **"CONTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS EN LAS CIUDADES DE SAN IGNACIO, SAN PATRICIO Y SANTA ROSA MISIONES**, **ID N° 249.696**. ----------

Las empresas que presentaron Ofertas fueron:
Oferente N°. 1: GERMAN ALMADA CENTURION
OFERTA:
Gs. 1.650.000.000

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64 Num. 3 y el Num. 5 del Decreto Reglamentario 21909/03,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	X		
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		
Declaración jurada del Art. 40 y 20	x		

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Oferente Nro. 2: Juan Vicente Martínez Acuña
OFERTA:
Gs. 1.670.000.000.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64 Num. 3 y el Num. 5 del Decreto Reglamentario 21909/03,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	X		
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		
Declaración jurada del Art. 40 y 20	x		

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Oferente Nro. 3: CONCREX S.R.L.
OFERTA:
Gs. 1.680.000.000.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64 Num. 3 y el Num. 5 del Decreto Reglamentario 21909/03,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		
Declaración Jurada del Art. 40 y 20	X		

Avalados en lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Por lo que se toma para su evaluación el primer precio mas bajo, siendo esta la del Oferente Nro. **1 (German Almada Centurión):**

Se analiza su formulario de oferta y su planilla, se constata que están correctamente completadas.
Su garantía de oferta se encuentra correctamente descripta.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	
Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	SI	
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como ser Poder Especial de la empresa Líder del Consorcio otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios de la empresa líder, tales como actas de asamblea y de directorio	SI	

Según los requisitos de calificación establecidos en el PBC:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Activo corriente
Pasivo corriente
El promedio de los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011)
Deberá ser igual o mayor que 1 (uno).

Presenta un ratio de liquidez del: 3,55

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
Pasivo total
Activo total
El promedio de los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011)
no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta)

Presenta un ratio de endeudamiento del: 0,24

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o Pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011),
no deberá ser negativo
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Presenta un ratio de rentabilidad del: 29,41

Según demuestra cumple con los estados financieros establecidos

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
de Misiones

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCION:
Demuestra tener experiencia en obras similares en la solicitada en el llamado, como también en experiencia general.

Demuestra tener una facturación anual media de 2.000.000.000.-

Las planillas de análisis de costos unitarios por rubro ofertados, demuestra concordancia con los costos de cada rubro ofertado en la planilla de ofertas, lo que indica que su oferta es viable.

Con todo lo aquí expuesto se puede concluir que esta empresa:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	
Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	SI	
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como ser Poder Especial de la empresa Líder del Consorcio otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios de la empresa líder, tales como actas de asamblea y de directorio	SI	

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	SI	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	SI	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	SI	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2009,2010 y 2011). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	SI	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	SI	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Con todo lo aquí analizado, este comité sugiere y considera la adjudicación de (Almada Construcciones, del Sr. German Almada centurión, para los trabajos de construcción de viviendas económicas en las ciudades de San Ignacio, San Patricio y Santa Rosa Misiones, por la suma cotejada en el cuadro comparativo de ofertas de **Gs. 1.650.000.000** (mil seiscientos cincuenta millones de guaranies, con todos los impuestos incluidos)..-

Lic. Walter Aquino
Secretario de Hacienda

Sr. Edgar. A. Martínez
Secretario General

Sr. Antonio Achar Pujol
Secretario de Obras Públicas